

“RED CLOACAL – FACULTAD DE INFORMATICA”
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

ITEM 1 *EXCAVACIONES*

El presente ítem comprende las excavaciones de todo lo referente a las zanjas para el alojamiento de cañerías, bocas de registros y cámaras y se ajustará a las especificaciones del EPAS. Previo a las excavaciones a realizar y en todos los lugares que sea necesario se procederá a la limpieza de los terrenos, trabajos que se harán en un todo de acuerdo a lo especificado en las Normas del EPAS.

Es obligación de la contratista conocer acabadamente las características del suelo y del subsuelo, del lugar de emplazamiento de las obras.

A.1.1 Excavación en zanja

De acuerdo con las especificaciones de este ítem y lo que se especifique en las Normas del EPAS, el contratista debe llevar a cabo todas las excavaciones y rellenos que sean necesarias para la instalación de las cañerías.

Deberá estudiarse la metodología a emplear en la ejecución de las excavaciones, que será sometida a la aprobación de la inspección. El contratista debe realizar los correspondientes estudios de suelos, y tiene la obligación de conocer acabadamente el suelo y el subsuelo, del lugar donde se implantarán las obras.

En caso que el contratista interrumpiese en forma temporaria la tarea en un frente de trabajo, deberá dejar la zanja con la cañería colocada perfectamente rellena y compactada.

A.1.2 Excavación para fundaciones

Comprende las excavaciones a ejecutar hasta la cota de fundación de las bocas de registro, según lo enunciado en las presentes especificaciones, y en un todo de acuerdo con la Normas del EPAS.

Forma de medición y pago

La medición se efectuará por metro cúbico y se liquidará al precio unitario especificado en la Planilla de Cotización. El ancho de zanja a los fines del cómputo será de 0,60 m.

ITEM 2 *INSTALACIÓN DE CAÑERÍAS*

El ítem comprende la provisión, el acarreo, la colocación y las pruebas hidráulicas de la totalidad de las cañerías a instalar en las redes domiciliarias proyectadas de acuerdo a los planos. En todos los casos los materiales propuestos, así como su instalación, deberán cumplir con las especificaciones para cañerías para cloacas de las Normativas del EPAS.

Las colectoras a instalar a gravedad serán de PVC cloacal, con juntas de aro de goma, y el diámetro nominal de 160 mm.

Forma de medición y pago

La medición se efectuará por metro lineal de cañería colocada y se liquidará a los precios unitarios especificados en la Planilla de Cotización que formalizará el contratista.

ITEM 3 BOCAS DE REGISTRO

Corresponde a construcción en HºAº de las bocas de registro, ubicadas según las redes de colectoras proyectadas y cuyas características responderán a los planos que se acompañan a la presente documentación, y a las Normas del EPAS Las mismas deben ser estancas y aprobadas por la inspección.

En este ítem se incluye los materiales y mano de obra para ejecutar las remodelaciones y acometidas de las bocas de registro existentes a fin de que formen parte de las nuevas redes a instalar.

Forma de medición y pago

La medición se efectuará por unidad de medida y se liquidará por boca de registro construida con las pruebas hidráulicas aprobadas, al precio estipulado en la Planilla de Cotización.

ITEM 4 CONEXIONES DOMICILIARIAS

Este ítem comprende la excavación a cielo abierto de la zanja, el posterior relleno y la compactación y transporte del suelo extraído, reparación de pavimentos y/o veredas que corresponda, el acarreo provisión e instalación de las cañerías y piezas especiales y de derivación de la colectoras, ubicadas entre esta última y la conexión domiciliaria.

La conexión domiciliaria estará comprendida entre la acometida a la red colectoras y la Línea Municipal.

Forma de medición y pago

La medición se efectuará por conexión domiciliaria ejecutada a entera satisfacción de la Inspección de obra y se pagará a los precios contractuales del ítem de la Planilla de Cotización.